



Dirección de Recursos Humanos

Directora Responsable de la Información: Lcda. Dámaris Ixmucané Chicol Tujal

Responsable de Actualización de la Información: María Liliana Coy Batzin

Fecha y Hora de Actualización: 02/05/2023 09:00 hrs.

Artículo 22 Decreto 54-2022

Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Para el Ejercicio
Fiscal 2023

Informe cuatrimestral de programación, reprogramación y ejecución de asesorías técnicas y profesionales contratados con recursos reembolsables y no reembolsables

ABRIL 2023



Guatemala, 02 de mayo de 2023
OFICIO-DRRHH-189-2023

Señorita
Celeste Catarina Morales Cruz
Coordinadora de la Unidad de Información Pública
-FODIGUA-

Estimada Srita. Morales Cruz:

Le envío un cordial saludo, en nombre del Creador del cielo y de la tierra esperando le guíe en el trabajo que desempeña.

En cumplimiento a lo que establece el artículo 22, del Decreto 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Para el Ejercicio Fiscal 2023, me permito informarle que durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023, no se realizó ninguna programación, reprogramación y ejecución de asesorías técnicas y profesionales contratadas con recursos reembolsables y no reembolsables.

Sirva la presente como justificación para darle cumplimiento a la ley.

Agradeciendo la atención a la presente me suscribo con muestras de consideración y estima

Atentamente,

Lcda. Dámaris Ixmucané Chicol Tujal
Directora de Recursos Humanos
-FODIGUA-